ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

RECIBIDO
31 AGO 2022
SECRETARÍA GENERAL (S.C.)
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Cochabamba 29 de agosto de 2022
D.I.M.B. Cite Nº 3354/2022

A: Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Gustavo Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo O. Navia M.
SECRETARIO MUNICIPAL
DE SRIA. DE DESARROLLO DE INFRA. TERRITORIAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Rene Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Mario Rodrigo Teran Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Arq. Dainor I. Antezana Angulo
JEFE DE DIVISIÓN 1 DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

REF.: **REMISIÓN RESPUESTA A HOJA DE RUTA Nro. SC (SG): 001085 Y Nro. GRAL.: 058910 – MERCADO "SANTA BÁRBARA"**

De nuestra consideración:

A través de la presente me dirijo a su Autoridad, de acuerdo a instructivo de ***H.R. SC (SG): 001085 – Nro. Gral.: 058910 – Elizabeth Alarcón Rodríguez – Presidente de la Asociación de Comerciantes Minoristas Santa Bárbara – Denuncia mala Ejecución de Obra Distrito Nº 5 – DVT PRE – 2094/2021 – CITE 4012/21",*** y en virtud a informe CITE CA-PR Nro 1120/22 de fecha 09 de agosto de 2022 del Departamento de Diseño de Proyectos de Pre Inversión dependiente de la Dirección de Gestión y desarrollo de Proyectos, y el informe D.M. CITE Nº 526/2022 de fecha 10 de agosto de 2022 de la División de Mercados dependiente de la Dirección de Intendencia; en su acapite III. de "Conclusion y Recomendación"; en la que, solicita y recomienda que: ***"La División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, dependiente de la Secretaria de Desarrollo de***

al ser la Division de Mantenimiento de Infraestructura Municipal una **Unidad Ejecutora** y de acuerdo al manual de funciones, la misma está encargada del mantenimiento de Edificaciones Municipales con recursos inscritos en el POA. Por lo que, para llevar a cabo el mantenimiento respectivo de dicha Infraestructura, se requiere de un presupuesto de Bs. 378.900,00, el mismo que fue elaborado mediante una evaluación técnica, el cual se dió a conocer a su Autoridad mediante nota D.I.M.B. Nº 3705/2021.

En este entendido, informo a su Autoridad que, realizando las gestiones necesarias, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, en fecha 24 de marzo de 2022 mediante nota D.I.M.B. Nº 957/2022, solicitó a la Secretaria Administrativa y Financiera asignar el presupuesto requerido para el mantenimiento de la Infraestructura del Mercado Santa Bárbara, a la fecha no se cuenta con respuesta alguna.

Por lo que, se procedió a solicitar de manera reiterativa la asignación de presupuesto, mediante nota D.I.M.B. Cite Nº 3339/2022 de fecha 26 de agosto de 2022 *(adjunto copia de lo citado)*.

Una vez asignado el presupuesto solicitado, y de acuerdo a la evaluación y cuantificación realizada, se procederá con la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la infraestructura del Mercado "Santa Bárbara".

Sin otro particular, es cuanto se informa para fines consiguientes al caso.

Atentamente;

Arq. Edmon I. Arteaga
JEFE DE DIVISION 1
DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Arq. María Rodrigo Terán Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DAA/lf
C.C. Archivo
Adjunto copias de nota solicitud a fjs. 2

HR 22847

12

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

Cochabamba 24 de marzo de 2022
D.I.M.B. Cite Nº 957/2022

A: Lic. Mauricio Ramiro Muñoz Encinas
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VÍA: Ing. Gustavo Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo O. Navia M.
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ESTRUCTURA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DE: Ing. Oscar A. Estrada Vargas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Arq. Dainor I. Antezana Angulo
JEFE DE DIVISIÓN 1 DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

REF.: SOLICITUD PRESUPUESTO – MERCADO SANTA BÁRBARA

De nuestra consideración:

A través de la presente me dirijo a usted, deseándole éxitos en las funciones que desempeña. De acuerdo a reunión sostenida de fecha 18 de marzo de 2022, llevada a cabo en oficinas de Secretaria General, en la que participaron la Dirección de Intendencia Municipa a través de la División de Mercados, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, Dra. Silvia Rojas en representación de Secretaria de Consejo y, la participación vía telefónica del Secretario de la Secretaria Administrativa y Financiera, en la cual se acordó que a partir de nueva reestructuración, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, dependiente de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, estará a cargo del mantenimiento de mercados una vez que cuente con el presupuesto asignado a la Unidad.

En este sentido, se solicita a su Autoridad asignar el presupuesto de **Bs. 378.900,00**, para el Mantenimiento de la Infraestructura del Mercado Santa Bárbara; el cual fue elaborado mediante una evaluación técnica realizada a dicha infraestructura. Se adjunta copia de informe de la inspección técnica realizada con cite D.I.M.B Nº 3705/2021.

Sin otro particular, es cuanto se solicita para fines consiguientes.

Atentamente;

Arq. Dainor I. Antezana Angulo
JEFE DE DIVISION 1
DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Oscar A. Estrada Vargas
JEFE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
24 MAR 2022
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO

DAA/ll
C.C. Archivo
Adjunto copia de nota 1 fs 2

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
29 AGO. 2022
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CBBA.
RECIBIDO

Cochabamba 26 de agosto de 2022
D.I.M.B. Cite Nº 3339/2022

A: Lic. Mauricio Ramiro Muñoz Encinas
SECRETARIO MUNICIPAL DE SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VÍA: Ing. Gustavo Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo O. Navia M.
SECRETARIO MUNICIPAL
DE STRIA. DE DESARROLLO DE INFRA TERRITORIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Mario Rodrigo Teran Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Arq. Dainor I. Antezana Angulo
JEFE DE DIVISIÓN 1 DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

REF.: REITERATIVA SOLICITUD ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO: "MANTENIMIENTO MERCADO SANTA BARBARA"

De nuestra consideración:

Reciba usted un cordial saludo y deseos de éxito en las funciones que desempeña, el motivo de la presente contempla la: ***"Reiterativa Asignacion de presupuesto para el mantenimiento del Mercado Santa Bárbara"***, habiendo tenido conocimiento del informe D.M. CITE Nº 526/2022 de fecha 10 de agosto de 2022 emitida por la Division de Mercados dependiente de la Dirección de Intendencia; en el punto III. Conclusion y Recomendación, en la que solicita y recomienda que: ***"La Division de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, dependiente de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, gestione los recursos y efectue el mantenimiento del Mercado Santa Bárbara",*** al respecto se tiene a bien informar que, al ser la Division de Mantenimiento de Infraestructura Municipal una Unidad Ejecutora y de acuerdo al manual de funciones, la misma está encargada del mantenimiento de Edificaciones Municipales con recursos inscritos en el POA. Por lo que, para llevar a cabo el mantenimiento respectivo de la Infraestructura dicho Mercado, se requiere de un presupuesto de Bs. 378.900,00, el cual fue elaborado mediante una evaluación técnica realizada a dicha infraestructura (*adjunto copia de informe de la inspección técnica realizada con cite DIMB Nº 3705/2021).*

En este entendido, **SOLICITAMOS** asignar el presupuesto requerido para proceder con la ejecución del mantenimiento de la infraestructura del Mercado Santa Bárbara.

Cabe mencionar que, dicha solicitud se la realizo en fecha 24 de marzo de 2022, mediante nota D.I.M.B. Nº 957/2022 *(adjunto copia de lo citado)*, la misma que a la fecha no se tiene respuesta alguna.

Sin otro particular, es cuanto se solicita para fines consiguientes.

Atentamente;

Arq. Dainor I. Antezana
JEFE DE DIVISION 1
DE MANTENIMIENTO DE
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Mario Rodrigo Teran Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DAA/lf
C.C. Archivo
Adjunto a fjs. 13

SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nro SC (SG) :001085
Nro Gral :058910

Usuario Impr: gaquino2
Fecha Impr: 23/08/2022 17:04:38

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL
GESTIÓN: 2021
SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS OLIVERA
CARNET IDENTIDAD:
BENEFICIARIO:
FECHA: 03-09-2021
REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH A ARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22
CITE: 2001/21
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 12
OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIÓN SEGUNDA

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	DIV MEJORAMIENTO Y MNTO DE BARR OS Y VIAS MANTENIMIENTO VIAS ADMINISTRADOR	22-08-2022 16:36:52		SR. DIRECTOR, EN ANTENCIÓN EL INFORME CITE CA-PR NRO.1120/22 DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA, REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE A LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICS NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE INFORME D.A.T. Nº 0306/2022, DEBIENDO INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE CONSIDERANDO LA DATA DE DICHA SOLICITUD FS. 257	
DIVISION DE MERCADO DURAN GOMEZ MARIA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQU NO VILLAGRA GUELLY CINTIA	23-08-2022 09:23:55	23-08-2022 15:13:49	REMISIÓN INFORME DM CITE Nº 526/2022 FS 11	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	DIV MEJORAMIENTO Y MNTO DE BARRIOS Y VIAS MANTENIMIENTO VIAS ADMINISTRADOR	23-08-2022 17:03:56		SR. JEFE DE DIV., REMITO INFORME D.M. CITE Nº 526/2022, CON LA FINALIDAD DE ARRIMAR A LA DOCUMENTACION DERIVADA A SU DEPENDENCIA EN FECHA 22/08/22 (A FS. 257), SEA PARA SU PRONUNCIAMIENTO, DEBIENDO DEVOLVER JUNTO A TODOS LOS ANTECEDENTES REMITIDOS DENTRO EL PLAZO IMPRORROGABLE DE 72 HRS, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. FS. 12	

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

ASESOR 4
SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
24 AGO. 2022
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
1594
11:15

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nro SC (SG) :0010
Nro Gral :0589
Pagina 8 de 8
Usuario Impr: mduran
Fecha Impr: 23/08/2022 09:

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL

SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS OLIVERA

BENEFICIARIO:

REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO N° 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22

OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIÓN SEGUNDA

GESTIÓN: 2021

CARNET IDENTIDAD:

FECHA: 03-09-2021

CITE: 2001/21

PRIORIDAD: URGENTE

CODIGO TRIBUTARIO:

FOJAS: 11

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	F
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	DIV MEJORAMIENTO Y MNTO DE BARRIOS Y VIAS MANTENIMIENTO VIAS ADMINISTRADOR	22-08-2022 16:36:52		SR. DIRECTOR, EN ANTENCIÓN EL INFORME CITE CA-PR NRO.1120/22 DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA, REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE A LA DIVISION DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICS NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE INFORME D.A.T. Nº 0305/2022, DEBIENDO INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE CONSIDERANDO LA DATA DE DICHA SOLICITUD FS. 257	
DIVISION DE MERCADO DURAN GOMEZ MARIA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	23-08-2022 09:23:55		REMISION INFORME DM CITE Nº 526/2022 FS. 11	

María Lucía Durán Gómez
JEFE DE UNIDAD
DIVISIÓN DE MERCADOS
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

.....

.....

ALCALDÍA DE COCHABAMBA | Cocha somos progreso

23 AGO 2022

Cochabamba, 10 de agosto de 2022
D.M. CITE Nº 526/2022

A : Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

VIA : Ing. Gustavo Juan Camargo Iñiguez
SECRETARIO MUNICIPAL de SECRETARIA
DE GOBERNABILIDAD Y GESTION INTEGRAL
DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO

Gustavo J. Camargo Iñiguez
SECRETARIO MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD
Y GESTIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA : Lic. Enrique Navia Gómez
DIRECTOR DE INTENDENCIA MUNICIPAL

Lic. Enrique Navia Gómez
DIRECTOR DE INTENDENCIA
G.A.M.C.

DE : Maria Lucia Duran Gomez
JEFE DE DIVISIÓN MERCADOS

ASUNTO : REMISIÓN INFORME A HOJA DE RUTA NRO. SC (SG): 001085 – GRAL.: 58910 – ASUNTO Nº 01182/21 – DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL. – SRA. ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ Y OTROS – DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE OBRA DEL MERCADO SANTA BARBARA.-

De mi mayor consideración:

I. ANTECEDENTES. -

Mediante Nota PRE – 0653/2022 de fecha 10 de mayo de 2022 y en atención al requerimiento formulado por la Comisión de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente, el Concejo Municipal remite el OFICIO 2ª Nº 228/2022, a objeto de que se remita información requerida, conforme señala INFORME D. A. T. Nº 306/2022, que en el punto uno de su recomendación, señala que la Dirección de Intendencia, División Mercados y División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, de acuerdo a sus atribuciones, la evaluación y cuantificación realizada, se efectúen las acciones contundentes hasta el total funcionamiento del Mercado Santa Barbara, esto en atención al memorial de fecha 01 de agosto de 2021, presentado por la Señora Elizabeth Alarcón Rodriguez.

ALCALDÍA DE COCHABAMBA | Cocha somos progreso

II. ANALISIS Y DESARROLLO. -

En el marco de las atribuciones conferidas a la División Mercados por las disposiciones Municipales en actual vigencia, se está efectuando las gestiones correspondientes para que el Mercado Santa Barbara sector minoristas, pueda funcionar y cumplir su condición de centro de basto, para cuyo efecto, el 01 de agosto del año en curso, se ha realizado la limpieza y fumigación con la participación de todas las comerciantes que realizan su actividad en este centro de abasto, de la misma manera, se ha evidenciado el descontento de un sector de comerciantes, quienes observan la construcción actual y consideran peligrosa, debido a que presentaría deterioros, por lo que piden a la vez la intervención de la instancia correspondiente que valore las condiciones actuales de la construcción, para cuyo fin y como se evidencia en el informe D.A.T. Nº 306/2022, deberá ser la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, dependiente de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, gestione el presupuesto para el mantenimiento del mercado y ejecute el trabajo.

De acuerdo a la **"Ley Municipal de Regulación del Uso, Adjudicación y Ocupación de Sitios Municipales en Mercados y/o Centros de Abasto y Vías Públicas", Ley Nº 048/14** establece:

- ARTICULO 4º COMPETENCIA: *Conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado, el Gobierno Municipal ejerce el derecho propietario de los Sitios Municipales y tiene la facultad para realizar adjudicaciones, reversiones, cambios de ubicación, inspecciones y clausuras de sitios municipales.*

- ***ARTÍCULO 23º ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS.*** *Los mercados municipales serán supervisados por la Dirección de Intendencia Municipal quien será responsable del buen funcionamiento de los mercados.*

- ***ARTÍCULO 24º FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE LOS MERCADOS***
  Son las siguientes:

a) *Controlar y hacer cumplir la presente Ley y otros complementarios que garanticen el óptimo y buen funcionamiento de los mercados.*
b) *Aplicar mecanismos de control sobre la organización, ordenamiento de sitios municipales, precio, higiene e inocuidad alimentaria, medidas y pesas, de acuerdo al lineamiento establecido por la Dirección de Intendencia Municipal a través de las Jefaturas correspondientes.*
c) *Controlar las áreas de uso común, quedando prohibida la venta de productos en vehículos, excepto productores en los espacios asignados para el efecto.*
d) *Trabajar en coordinación permanente y continua con el Jefe(a) del Departamento de Mercados y Sitios Municipales así como el Jefe(a) del Departamento de Guardia Municipal debiendo presentar reportes, informes y todo tipo de labor que el servidor público competente de la Intendencia le asigne o solicite.*

III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN. –

Por lo brevemente expuesto y existiendo observaciones por un sector de comerciantes a la infraestructura actual del mercado Santa Barbara y para que la Intendencia Municipal a través de la Jefatura de División Mercados y División Sitios Municipales actue en el marco de la normativa municipal y haga ingresar a los

comerciantes pertenecientes a este centro de abasto que actualmente vienen realizando su actividad en una de las calles adyacentes, se recomienda que para tranquilidad de estos comerciantes, la Division de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, dependiente de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, gestione los recursos y efectué el mantenimiento del Mercado Santa Barbara.

Es cuanto informo para fines consiguientes.
Atentamente.

MLDG/ecs
Cc.arch.
Foja : 08

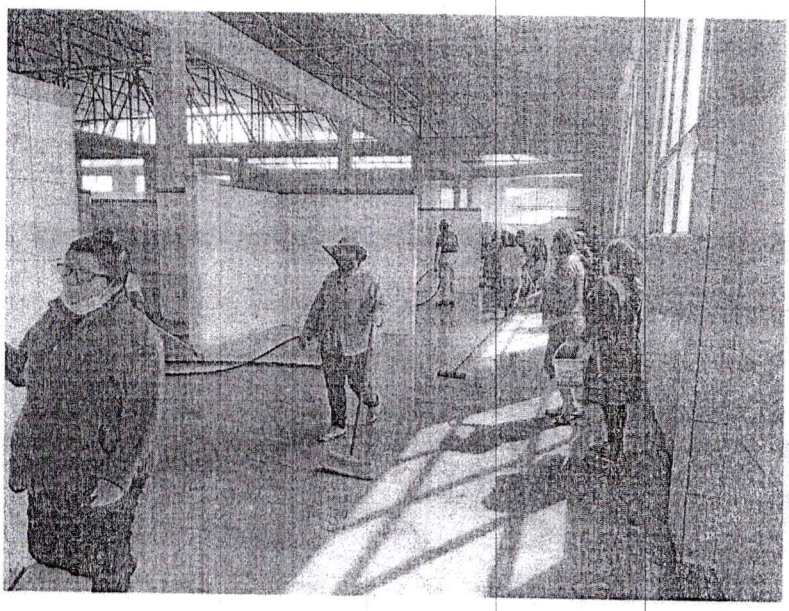
María Lucia Duran Gomez
JEFE DE DIVISIÓN I
DIVISIÓN DE MERCADOS
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

LAVADO DEL MERCADO SANTA BARBARA SECTOR MINORISTAS





María Luna Duran Gomez
JEFE DE DIVISION
DIVISION DE INSPECCION
DIRECCION DE INTENDENCIA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

126

7
265

Nro SC (SG) :001085
Nro Gral :058910
Pagina 4 de 5
Usuario Impr: amontaño1
Fecha Impr: 17/05/2022 10:37:15

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL
GESTIÓN: 2021
SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS OLIVERA
CARNET IDENTIDAD:
BENEFICIARIO:
FECHA: 03-09-2021
REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22
CITE: 2001/21
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 6
OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIÓN SEGUNDA

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
DIR OBRAS PUBLICAS QUIROGA VISCARRA RENE	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PARRA CLAROS JANNETH	23-03-2022 08:22:18	23-03-2022 09:01:01	PARA SU EVALUACION TECNICA Y ATENCION CONFORME A REGLAMENTACION INSTITUCIONAL FS. 105	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PARRA CLAROS JANNETH	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) MONTAÑO VARGAS ANA CLAUDIA	24-03-2022 13:21:38	25-03-2022 10:15:25	SE REMITE INFORME CON NOTA DIMB 961/2022 PARA FINES CONSIGUIENTES FS. 110	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	25-03-2022 10:17:13	28-03-2022 12:21:43	DRA. SILVIA ROJAS, EN MERITO A INFORME D.I.M.B. CITE Nº961/2022, PARA SU ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE CONFORME SOLICITUD DEL ÓRGANO DELIBERANTE. FS. 111	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) ROJAS ROJAS SILVIA MAGALY	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	28-03-2022 12:33:18		SE REMITE NOTA PARA EL CONCEJO PREVIA REVISIÓN Y VºBº DEL D MARUS C; VºBº DEL S. GRAL. Y FIRMA DE LA MAE Y POSTERIOR NUMERACIÓN Y NOTIFICACIÓN. FS. 112	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	ADMINISTRACION H. CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO . C	30-03-2022 09:45:04		SE REMITE CON CITE NRO. 403/22 FS. 112	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) MONTAÑO VARGAS ANA CLAUDIA	DIR OBRAS PUBLICAS QUIROGA VISCARRA RENE	17-05-2022 10:36:50		DVT SR. DIRECTOR,EN VIRTUD A SOLICITUD EFECTUADA POR EL ÓRGANO DELIBERANTE MEDIANTE NOTA PRE-0653/2022,EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SÍRVASE USTED DISPONER QUE LA DIV. DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EJECUTE LOS ACTUADOS TÉCNICOS,ADMINISTRATIVOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES,CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA CABAL Y OPORTUNA LAS RECOMENDACIONES INSERTAS EN EL ACAPITE III DEL INFORME D.A.T. Nº0306/2022.DEBIENDO EMITIR INFORME PORMENORIZADO,SUSTENTADO Y DOCUMENTADO DIRIGIDO A LA MAE CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR NORMA, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA. FS. 120	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) MONTAÑO VARGAS ANA CLAUDIA	DIR INTENDENCIA RUIZ DE VARGAS ROSARIO	17-05-2022 10:36:51		SR. DIRECTOR,EN VIRTUD A SOLICITUD EFECTUADA POR EL ÓRGANO DELIBERANTE MEDIANTE NOTA PRE-0653/2022,EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS SÍRVASE USTED DISPONER LA EJECUCIÓN DE LOS ACTUADOS TÉCNICOS,ADMINISTRATIVOS Y LEGALES CORRESPONDIENTES,CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA CABAL Y OPORTUNA LAS RECOMENDACIONES INSERTAS EN EL ACAPITE III DEL INFORME D.A.T. Nº0306/2022.DEBIENDO EMITIR INFORME PORMENORIZADO,SUSTENTADO Y DOCUMENTADO DIRIGIDO A LA MAE CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR NORMA, BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA. FS. 6	

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

D.M. Morales

17 MAYO 2022
RECIBIDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIVISION DE MANTENIMIENTO
Fecha 18/05/2022
G.A.M.C.

Cocha somos progreso

CONCEJO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1073/22

Cochabamba, mayo 10 de 2022
PRE – 0653/2022

Señor
Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
Ciudad

ASUNTO: **N° 1182/21 – DEVOLUCIÓN DE TRAMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL – SRA. ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ Y OTROS – DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE OBRA DEL MERCADO SANTA BARBARA.-**

De nuestra consideración:

A tiempo de saludar cordialmente a su autoridad y en atención al requerimiento formulado por la **COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**, remitimos el presente OFICIO COM. 2ª N° 0228/22, a objeto de que la repartición que corresponda, remita la información requerida, conforme señala INFORME D.A.T. N° 0306/2022, conforme a sus competencias y atribuciones. Se acompaña antecedentes en Fs. 119.

Con este motivo, reiteramos nuestras consideraciones más distinguidas.

Lic. Diego Hugo Adolfo Murillo Téllez
CONCEJAL SECRETARIO

Dra. Marilyn C. Rivera Peralta
PRESIDENTE

VMPM/2022

Plaza 14 de Septiembre - Teléfonos: 591 - 4 - 4255278
Fax: 591 - 4 - 4251629 • www.concejocbba.gob.bo
Cochabamba - Bolivia

CONCEJO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

PRESIDENCIA
RECIBIDO
05 MAY 2022
CONCEJO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

OFICIO COM. 2ª Nº 0228/22

A	**:**	**DRA. MARILYN CAROL RIVERA PERALTA** **PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
DE	**:**	**COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**
REF.	**:**	**DEVOLUCIÓN DE TRÁMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL – SRA. ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ Y OTROS – DENUNCIAN MALA EJECUCION DE OBRA DEL MERCADO SANTA BARBARA**
ASUNTO	**:**	**N° 1182/21**
FECHA	**:**	**06 DE MAYO DE 2022**

De nuestra consideración:

Relativo al CITE N° 403 del 30 de marzo de 2022, mediante el cual el Órgano Ejecutivo Municipal remite los antecedentes e informes referente a la denuncia presentada por la Sra. Elizabeth Alarcon Rodriguez y otros representantes de la Asociación de Comerciantes Minoristas Santa Bárbara.

Al respecto, la Comisión de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente, solicita a su Autoridad que por el conducto correspondiente se devuelva al Ejecutivo Municipal los antecedentes y el informe técnico D.A.T. N° 306/2022, suscrito por el Arq. José Ledezma Montaño y Abg. Catalino Morales Espinoza, profesionales de esta comisión, a objeto que las instancias que correspondan del Órgano Ejecutivo remitan a este Ente Deliberante los informes solicitados en el informe técnico, bajo responsabilidad funcionaria establecida en la Ley Nº 1178 Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO).

Sin otro particular saludamos a usted, atentamente.

Dra. Claudia Flores Cossío
PRESIDENTE DE COMISIÓN

Dra. Nadya Marcela Vidaurre Inturias
MIEMBRO DE COMISIÓN

Dra. Lady Silvia Soliz Lobo
MIEMBRO DE COMISIÓN

SGM./FS.
C.c.: Arch. Com. 2ª.
Adj.: Fj. 118

Plaza 14 de Septiembre - Teléfonos: 591 - 4 - 4255278
Fax: 591 - 4 - 4251629 • www.concejocbba.gob.bo
Cochabamba - Bolivia

RECIBIDO
04 MAY 2022
COMISIÓN SEGUNDA
CONCEJO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

INFORME D.A.T. Nº 0306/2022

A	:	**COMISIÓN SEGUNDA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**
VÍA	:	Dr. Néstor Velarde S. – **DIRECTOR A. LEGAL** Arq. Arturo Maldonado Lema - **DIRECTOR A. TÉCNICO**
DE	:	Arq. José W. Ledezma Montaño - **PROF. 8 ASESOR TÉCNICO** Abog. Catalino Morales Espinoza - **PROF. 8 ASESOR LEGAL**
REF.	:	**DENUNCIA DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BÁRBARA DE MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5**
ASUNTO	:	**1182/2021**
FECHA	:	**3 DE MAYO DE 2022.**

I. ANTECEDENTES.

1. **Mediante memorial del 01 de agosto de 2021 la Sra. Elizabeth Alarcón Rodríguez** con C.I. 995435 Cochabamba, con fecha de recepción en este Ente deliberante el 02 de agosto de 2021 y en la Comisión Segunda en fecha 11 de agosto, refiere que.

   "(...) con el objeto de que su probidad tenga conocimiento de toda la problemática que tiene el mercado Santa Bárbara como ser, hechos de corrupción, ***mala ejecución de obra****, venta de trafico de sitios municipales, apropiación indebida de sitios municipales por autoridades de intendencia municipal, cobros irregulares, que hasta el día de hoy ningún Alcalde, pero aun el intendente ha puesto un alto, ya cansados con esta actitud cotidiana y consecuente solicitamos muy dignamente audiencia pública a nuestro Directorio con su autoridad, caso contrario nos veremos obligados asumir acciones de Hecho".*

2. **Mediante nota de fecha 11 de agosto de 2021,** Ventanilla Única de este ente Deliberante remite de audiencias públicas del día miércoles 11 de agosto de 2021 el asunto Nº 1182/2021 para su tratamiento correspondiente.

3. **En inspección realizada en fecha 24 de agosto de 2021**, a hrs. 15:30, la Comisión de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente, el área legal y técnica, en el MERCADO SANTA BÁRBARA ubicado en el Distrito N° 5, Sub Distrito N° 16, Manzana N° 667, calle Chapare y Av. Santa Bárbara a efecto de verificar la mala ejecución de la obra en la infraestructura se pudo verificar lo siguiente.

   El Mercado se encuentra en su interior abandonado, bastante residuos de basura sobre todo palomina, y en cuanto a la infraestructura no se pudo observar deterioro mayor salvo por el desuso y los inclementes que las lluvias dejaron, falta ventilación y luminaria en algunos sectores.

4. **En atención al oficio COM. 2ª Nº 0537/2021 de fecha 30 de agosto de 2021,** a recomendación del **informe D.A.T. N° 0499/2021 de fecha 25 de agosto de 2021**, se recomienda lo siguiente.

   "Mediante procedimiento administrativo regular se solicite a la Sub Alcaldía Alejo Calatayud" y las instancias que corresponda del Órgano Ejecutivo, remitan un informe pormenorizado documentado y fundamentado, respecto al mantenimiento y funcionalidad de la infraestructura del Mercado Santa Barbará ubicado en el Distrito

N° 5, Manzana N° 667, entre la Calle Chapare y Av. Santa Bárbara de acuerdo a la solicitud realizada por la Sra. *Elizabeth Alarcón Rodríguez".*

5. En atención **al PRE N° 1294/2021 de fecha 01 de septiembre de 2021,** el Sr. Alcalde Municipal Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi, mediante nota CITE N° 1646 de 16 de noviembre de 2021, con fecha de recepción en este Concejo Municipal el 16 de noviembre de 2021, remite los siguientes informes:

   a. **El informe D.M. CITE N° 550/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021,** elaborado por el Ing. Mauricio Casso Acha Jefe de División Mercados de la Intendencia Municipal indica lo siguiente.

      "(...)se ha podido advertir que una gran parte de los comerciantes, a la fecha vienen realizando su actividad comercial fuera del mercado, esto debido a que la infraestructura del Mercado Santa Bárbara ha sido prácticamente tomada por una gran cantidad de palomas que han ingresado por los espacios abiertos que existen en los entretechos, defecando y ensuciando todos los sitios, volviéndolo al sector totalmente insalubre, lo que ha ocasionado que los comerciantes salgan a realizar su actividad comercial solo en el pasillo de la entrada principal de la planta baja, frontis del mercado y calle adyacente. De la misma manera y a simple vista, se puede advertir que la infraestructura presenta algunos deterioros, sobre todo por la falta de uso, aspecto que sin embargo deberá ser verificada por la instancia competente".

   b. **El informe SAAC INF. FIS. N° 126/2021 de fecha 26 de octubre de 2021,** elaborado por el Arq. Gilberto Arellano Huarachi Jefe de División de planificación y Desarrollo de Infraestructura de la Sub Alcaldía Alejo Calatayud informa lo siguiente.

      "(...) la Sub Alcaldía Alejo Calatayud, no está a cargo del mantenimiento de mercados, una vez entregado la obra (infraestructura) la administración pasa a la instancia competente en coordinación con los beneficiarios que utilizan dicho mercado".

      "(...) una vez realizada la inspección se puede evidenciar que se encuentra fuera de mantenimiento, hay aberturas en la mayor parte de los aleros del techo por donde ingresan las aves (Palomas) los cuales pernoctan en los ambientes dejando sus desechos fecales en gran parte del mercado, este es el principal motivo para el abandono de sus puestos por las caseras, y que ahora hacen sus actividades afuera del mercado".

      Para poder lograr el retorno al funcionamiento, se precisa realizar los siguientes trabajos relevantes:

      - *Tapado de todas las aberturas de aleros, en especial en los aleros del techo y aquellas aberturas laterales que requieren cerrar con los muros (Para evitar el ingreso de aves).*
      - *Mantenimiento de las áreas de policarbonatos (reposición en su mayoría).*
      - *Mantenimiento de las áreas afectadas en el techo.*
      - *Limpieza general de todos los sitios donde se encuentran con desechos fecales de las aves*

6. **En atención al oficio COM. 2ª N° 0858/2021 de fecha 22 de diciembre de 2021,** a recomendación del **informe D.A.T. N° 0972/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021**, se recomienda lo siguiente.

> *"Mediante procedimiento administrativo regular remitir el presente informe al Órgano Ejecutivo para que a través de la instancia que corresponde informe que Unidad del ejecutivo Municipal fue el responsable de la supervisión de esta obra, así mismo informe sobre que Unidad es la responsable de realizar el mantenimiento de la infraestructura del mercado Santa Bárbara.".*

7. En atención **al oficio PRE N° 2094/2021 de fecha 24 de diciembre de 2021**, el Sr. Alcalde Municipal Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi, mediante nota CITE N° 0403 de fecha 30 de marzo de 2022, remite el siguiente informe:

> **El informe D.I.M.B. Cite N° 961/2022 de fecha 24 de marzo de 2022,** elaborado por la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal informa lo siguiente.

II. ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES.

Del análisis de los antecedentes se tiene el **informe D.I.M.B. Cite N° 961/2022 de fecha 24 de marzo de 2022,** elaborado por el Arq. Dainor I. Antezana Angulo Jefe de División 1 de Mantenimiento de Infraestructura Municipal informa lo siguiente.

> *"(...) al respecto se informa que, de acuerdo a reunión sostenida en fecha 18 de marzo de 2022, llevada a cabo en oficinas de Secretaria General, en la que participaron la Dirección de Intendencia Municipal a través de la División de Mercados, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, Dra. Silvia Rojas en representación de Secretaria de Consejo y la participación vía telefónica del Secretario de la Secretaria Administrativa y Financiera, en la cual se acordó que a partir de nueva reestructuración, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, dependiente de la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial, estará a cargo del mantenimiento de mercados una vez que se cuente con el presupuesto asignado a la Unidad".*
>
> *"En tal sentido y complementando la información solicitada, informo a su Autoridad que se solicitó la Asignación presupuestaria de Bs. 378.900,00 a la Secretaria Administrativa y Financiera con nota D.I.M.B. N° 957/2022 (adjunto copia), con la cual se podría realizar el mantenimiento de la infraestructura del Mercado "Santa Bárbara", de acuerdo a la evaluación y cuantificación realizada en nota Cite N° D.I.M.B. 3705/2021"* (informe Adjunto).

Respecto al presente asunto la Ley 482 textualmente en su **Artículo 34° señala:** Son Bienes Municipales Patrimoniales todos los bienes del Gobierno Autónomo Municipal, sea que los mismos estén destinados a la administración municipal y/o a la prestación de un servicio público municipal.

De lo señalado precedentemente se infiere que el mercado Santa Bárbara es bien patrimonial del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba que debe prestar un servicio a la ciudadanía por lo tanto la misma debe estar en funcionamiento en condiciones técnicas ambientales necesarias.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De la revisión de antecedentes se concluye:

- Dan respuesta a lo solicitado en el **Informe D.A.T. N° 0972/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021**, adjunto el informe correspondiente.
- **El informe D.I.M.B. Cite N° 961/2022 de fecha 24 de marzo de 2022,** del Jefe de División 1 de Mantenimiento de Infraestructura Municipal indica que se realizó una reunión en fecha 18 de marzo de 2022, la Dirección de Intendencia Municipal, División de Mercados, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal y Secretario de la Secretaria Administrativa y Financiera, que a partir de nueva reestructuración, la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, estará a cargo del mantenimiento de mercados.
- solicitaron la Asignación presupuestaria de Bs. 378.900,00 a la Secretaria Administrativa con la que se podría realizar el mantenimiento de la infraestructura del Mercado "Santa Bárbara", de acuerdo a la evaluación y cuantificación realizada en nota Cite N° D.I.M.B. 3705/2021".

De lo señalado precedentemente los suscritos recomienda a los señores Concejales lo siguiente.

- Mediante procedimiento administrativo regular remitir el presente informe al Órgano Ejecutivo para que a través de la Dirección de Intendencia Municipal, División de Mercados y la División de Mantenimiento de Infraestructura Municipal, de acuerdo a sus atribuciones, la evaluación y cuantificación realizada efectúen las acciones contundentes hasta el total funcionamiento del mercado Santa Bárbara y con su resultado final informen a este Ente Deliberante.

- Así mismo mediante procedimiento administrativo regular, poner en conocimiento del impetrante el **informe D.I.M.B. Cite N° 961/2022 de fecha 24 de marzo de 2022,** elaborado por el Arq. Dainor I. Antezana Angulo Jefe de División 1 de Mantenimiento de Infraestructura Municipal y el presente informe.

Es cuanto se informa para fines consiguientes.

Abog. Catalino S. Morales Espinoza
PROF. 8 ASESOR LEGAL

Arq. José W. Ledezma Montaño
PROF. 8 ASESOR TÉCNICO

Cc. Arch. UT, jwlm.

Alcaldía de COCHABAMBA | Cocha somos progreso

Nro SC (SG) :001085
Nro Gral :058910
Pagina 7 de 8
Usuario Impr: sramirez1
Fecha Impr: 22/08/2022 16:36:53

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL
SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS OLIVERA
BENEFICIARIO:
REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22
OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIÓN SEGUNDA

GESTIÓN: 2021
CARNET IDENTIDAD:
FECHA: 03-09-2021
CITE: 2001/21
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 257

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS BARRIOS SAAVEDRA SANDRA	DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	02-08-2022 11:39:29	04-08-2022 12:18:26	SE REMITE INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE D.C.C.O Nº 172/2022, PARA FINES CONSIGUIENTES FS. 245	
DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	04-08-2022 12:19:33	05-08-2022 10:22:53	REMISION ENSAYOS DE LABORATORIO DEL PROY " MERCADO SANTA BARBARA" C/CITE D.G.O.C Nº 1248/2022 FS. 247	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA , DANA	05-08-2022 10:23:54	05-08-2022 15:07:34	SE REMITE NOTA CITE: DCCO. Nº 158/2022 MEDIANTE SDIT CART Nº 684/2022 FS. 249	
SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA , DANA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	05-08-2022 15:08:00	08-08-2022 15:55:43	SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	08-08-2022 15:56:17	12-08-2022 12:50:47	ING.NEIL A SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	12-08-2022 12:58:09	15-08-2022 09:04:07	INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE CA-PR-Nº 1120/2022 FS. 250	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	15-08-2022 09:10:03	22-08-2022 14:49:45	DRA. CARLA VILLENA , EN MERITO A INFORME CITE CA-PR Nº1120/22,SE REASIGNA EL SIGUIENTE TRAMITE PARA SU ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE CONFORME SOLICITUD DEL ÓRGANO DELIBERANTE. FS. 255	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	22-08-2022 14:54:48	22-08-2022 15:48:05	EN ANTENCIÓN EL INFORME CITE CA-PR NRO.1120/22 DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA, REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE A LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICS NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE INFORME D.A.T. Nº 0306/2022, DEBIENDO INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE CONSIDERANDO LA DATA DE DICHA SOLICITUD FS. 256	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	DIV MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ANTEZANA ANGULO DAINOR	22-08-2022 15:49:59		SR. DIRECTOR, EN ANTENCIÓN EL INFORME CITE CA-PR NRO.1120/22 DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA, REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE A LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICS NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE INFORME D.A.T. Nº 0306/2022, DEBIENDO INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE CONSIDERANDO LA DATA DE DICHA SOLICITUD FS. 257	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	DIV MEJORAMIENTO Y MNTO DE BARRIOS Y VIAS MANTENIMIENTO VIAS ADMINISTRADOR	22-08-2022 16:36:52		SR. DIRECTOR, EN ANTENCIÓN EL INFORME CITE CA-PR NRO.1120/22 DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA, REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE A LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICS NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE INFORME D.A.T. Nº 0306/2022, DEBIENDO INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE CONSIDERANDO LA DATA DE DICHA SOLICITUD FS. 257	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
RECIBIDO
23 AGO. 2022
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
1597

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Nro SC (SG) :001085
Nro Gral :058910

Usuario Impr: cvillena1
Fecha Impr: 22/08/2022 14:55:12

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL
GESTIÓN: 2021
SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS CLIVERA
CARNET IDENTIDAD:
BENEFICIARIO:
FECHA: 03-09-2021
REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22
CITE: 2001/21
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 256
OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIÓN SEGUNDA

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	26-07-2022 15:46:21	30-07-2022 09:13:51	PARA SU ATENCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE. FS. 205	
DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS BARRIOS SAAVEDRA SANDRA	30-07-2022 09:14:36	02-08-2022 11:36:15	ING DEYBI VIDAL PARA SU ATENCION A LA BREVEDAD POSIBLE FS. 206	
CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS BARRIOS SAAVEDRA SANDRA	DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	02-08-2022 11:39:29	04-08-2022 12:18:26	SE REMITE INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE D.C.C.O Nº 172/2022, PARA FINES CONSIGUIENTES FS. 245	
DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	04-08-2022 12:19:33	05-08-2022 10:22:53	REMISION ENSAYOS DE LABORATORIO DEL PROY " MERCADO SANTA BARBARA" C/CITE D.G.O.C Nº 1248/2022 FS. 247	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA . DANA	05-08-2022 10:23:54	05-08-2022 15:07:34	SE REMITE NOTA CITE: DCCO. Nº 158/2022 MEDIANTE SDIT CART Nº 684/2022 FS. 249	
SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA . DANA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	05-08-2022 15:08:00	08-08-2022 15:55:43	SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	08-08-2022 15:56:17	12-08-2022 12:50:47	ING.NEIL A SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	12-08-2022 12:58:09	15-08-2022 09:04:07	INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE CA-PR-N° 1120/2022 FS. 250	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	15-08-2022 09:10:03	22-08-2022 14:49:45	DRA. CARLA VILLENA , EN MERITO A INFORME CITE CA-PR Nº1120/22,SE REASIGNA EL SIGUIENTE TRAMITE PARA SU ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE CONFORME SOLICITUD DEL ÓRGANO DELIBERANTE. FS. 255	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	22-08-2022 14:54:48		EN ANTENCIÓN EL INFORME CITE CA-PR NRO.1120/22 DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA, REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE A LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICS NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE INFORME D.A.T. Nº 0306/2022, DEBIENDO INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE CONSIDERANDO LA DATA DE DICHA SOLICITUD FS. 256	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA Carla Andrea Villena Leyton REVISADO

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

ALCALDÍA DE COCHABAMBA | Cocha somos progreso

Nro SC (SG) :001085
Nro Gral :058910
Pagina 7 de 7
Usuario Impr: sramirez1
Fecha Impr: 15/08/2022 09:10:04

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL
SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS OLIVERA
BENEFICIARIO:
REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22
OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIÓN SEGUNDA

GESTIÓN: 2021
CARNET IDENTIDAD:
FECHA: 03-09-2021
CITE: 2001/21
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 255

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCIÓN	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS BARRIOS SAAVEDRA SANDRA	DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	02-08-2022 11:39:29	04-08-2022 12:18:26	SE REMITE INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE D.C.C.O Nº 172/2022, PARA FINES CONSIGUIENTES FS. 245	
DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	04-08-2022 12:19:33	05-08-2022 10:22:53	REMISION ENSAYOS DE LABORATORIO DEL PROY " MERCADO SANTA BARBARA" C/CITE D.G.D.C Nº 1248/2022 FS. 247	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA . DANA	05-08-2022 10:23:54	05-08-2022 15:07:34	SE REMITE NOTA CITE: DCCO. Nº 158/2022 MEDIANTE SDIT CART Nº 684/2022 FS. 249	
SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA . DANA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	05-08-2022 15:08:00	08-08-2022 15:55:43	SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	08-08-2022 15:56:17	12-08-2022 12:50:47	ING.NEILA SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	12-08-2022 12:58:09	15-08-2022 09:04:07	INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE CA-PR-Nº 1120/2022 FS. 250	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) VILLENA LEYTON CARLA	15-08-2022 09:10:03		DRA. CARLA VILLENA , EN MERITO A INFORME CITE CA-PR Nº1120/22,SE REASIGNA EL SIGUIENTE TRAMITE PARA SU ATENCIÓN Y TRATAMIENTO CORRESPONDIENTE CONFORME SOLICITUD DEL ÓRGANO DELIBERANTE. FS. 255	

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
.. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

FIRMA AUTORIZADA
ASESOR 4
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL COCHABAMBA

255

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nro SC (SG) :001085
Nro Gral :058910

Usuario Impr: msejas2
Fecha Impr: 12/08/2022 12:58:30

HOJA DE RUTA

RECIBIDO 12 AGO 2022

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL
SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS OLIVERA
BENEFICIARIO:
REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIÓN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22

GESTIÓN: 2021
CARNET IDENTIDAD:
FECHA: 03-09-2021
CITE: 2001/21
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 250

OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIÓN SEGUNDA

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	26-07-2022 15:46:21	30-07-2022 09:13:51	PARA SU ATENCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE. FS. 205	
DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS BARRIOS SAAVEDRA SANDRA	30-07-2022 09:14:36	02-08-2022 11:36:15	ING DEYBI VIDAL PARA SU ATENCION A LA BREVEDAD POSIBLE FS. 206	
CONTROL Y CALIDAD DE OBRAS BARRIOS SAAVEDRA SANDRA	DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	02-08-2022 11:39:29	04-08-2022 12:18:26	SE REMITE INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE D.C.C.O Nº 172/2022, PARA FINES CONSIGUIENTES FS. 245	
DIR GESTION DE OBRAS CONTRATADAS RAMIREZ ESTIVARIZ MAIRA	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	04-08-2022 12:19:33	05-08-2022 10:22:53	REMISION ENSAYOS DE LABORATORIO DEL PROY " MERCADO SANTA BARBARA" C/CITE D.G.O.C Nº 1248/2022 FS. 247	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA . DANA	05-08-2022 10:23:54	05-08-2022 15:07:34	SE REMITE NOTA CITE: DCCO. Nº 158/2022 MEDIANTE SDIT CART Nº 684/2022 FS 249	
SECRETARIA PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE OSINAGA . DANA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	05-08-2022 15:08:00	08-08-2022 15:55:43	SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	08-08-2022 15:56:17	12-08-2022 12:50:47	ING.NEIL A SU ATENCION FS. 250	
GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SEJAS RAMIREZ MAYELA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	12-08-2022 12:58:09		INFORME PROYECTO MERCADO SANTA BARBARA CON CITE CA-PR-N° 1120/2022 FS. 250	

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

.....

.....

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

RECIBIDO
12 AGO. 2022
10:55
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCH.

RECIBIDO
12 AGO 2022

284

Cochabamba 9 de agosto de 2022
CITE CA-PR Nro.1120/22

A: Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Arq. Mijail Mercado Hidalgo
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Arq. Mijail Mercado Hidalgo
SECRETARIO MCPAL. DE SECRETARIA
DE PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCH.

Lic. Gabriela Jassel Encinas Navia
DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

Ing. Joanna Jordan Vásquez
JEFE DPTO. DE DISEÑO DE PROYECTOS DE PRE INVERSIÓN

Arq. América Fabiola Maita Lenis
JEFA DE DIVISIÓN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA

DE: Ing. Neil Herbas R.
PROFESIONAL DIVISIÓN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA

REF.: INFORME PROYECTO: MERCADO SANTA BÁRBARA

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, en atención a requerimiento efectuado por el Órgano Deliberante, a través de Nota PRE-0653/2022 de fecha 10 de mayo de 2022 y en virtud a informes D.C.C.O. Cite N° 128/2022, D.G.O.C. Arch. Cite N° 032/2022 recibido en fecha 29 de junio de 2022, con Ref.: REMISIÓN RESPUESTA A HOJA DE RUTA NRO SC(SG): 001085 NRO GRAL: 058910 y DGOC Cite N° 1248/2022 de fecha recibido en fecha 8 de agosto de 2022, de Ref.: REMISIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DEL PROY. "MERCADO SANTA BÁRBARA" me permito informar:

- En fecha 8 de junio de 2022, mediante Nota de CITE CA-PR Nro. 851/22, se solicitó a la Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial (fs. 129), las siguientes tareas:

  - *Remitir una copia de los Planos As Built, con el objetivo de evaluar el estado actual de la Construcción, contrastado con los informes de laboratorio presentados en la etapa de ejecución.*

- *Realizar los estudios de calidad de Hormigones: verificación de juntas de dilatación, verificación de calidad de estructuras de cubierta (canaletas y bajantes) de la estructura del Mercado Santa Bárbara y otras que podrían presentarse.*

- En fecha 22 de junio de 2022 mediante nota de Cite D.C.C.O N° 122/2022 de Ref.: RESPUESTA A "SOLICITUD DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PROYECTO: CONST. MERCADO SANTA BÁRBARA", el Departamento de Control y calidad de Obras remite los siguientes documentos:

  I-151-2007; compresión de cilindros y densidades (tres hojas) fs. 188, 189, 190
  I-175-2007; Compresión de cilindros (2 hojas) fs. 186, 187
  I-249-2007; Compresión de cilindros (2 hojas) fs. 185, 184
  I-272-2007; Compresión de cilindros (2 hojas) fs. 182, 183
  I-318-2007; Granulometría, proctor y densidad (5 hojas) fs. 177, 178, 179, 180,181

- En fecha 22 de junio de 2022 mediante nota de Cite D.G.O.C. N° 032/2022 de Ref.: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CITE 998/2022 la Sra. Celina Yovanka Delgadillo Cortez Encargada de tarea 5 - Encargada de Archivos de Obras Publicas informa de manera textual *"...debo informar que dentro los archivos que se tiene en custodia se puede evidenciar la existencia del proyecto "CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS MERCADO SANTA BÁRBARA" EMPRESA CONSEDE REVOLLO, Planilla N°1, N°2 y anticipo 7%, verificado que dentro la planilla N°1 se encuentra los planos as built en copia simple, los mismos se adjuntan en fojas treinta y siete (fotocopias de copia simple; así mismo debo aclarar que en archivos no se tiene registro de ingreso del proyecto "CONSTRUCCIÓN MERCADO SANTA BÁRBARA"*

- En atención a comunicación interna N°1038 procedente de Dirección de Gestión y Desarrollo de Proyectos de fecha 8 de agosto de 2022 en la que se remite el informe de Ensayos de Laboratorio del Proy. "Mercado Santa Bárbara" mediante nota D.G.O.C. Cite N° 1248/2022 donde en su parte conclusiva (fs.233) los ingenieros Omar N. Laura Yavi y Roger Zenteno Martínez mencionan de manera textual ".. *Los resultados del ensayo de esclerometría de 21 elementos analizados, las resistencias estimadas se encuentran superiores a 210 Kg/cm2 en vigas y columnas de H°A°"..."Los*

resultados del Ensayo de Ultrasonido, los 7 elementos ensayados (columnas H°A°) fueron evaluados según criterio de tres autores (Malhotra, Leslie y Cheesman, Agraval) como se muestra en la figura 4,5 y 7(fs. 234-236) donde en el análisis de resultados 2 de los ensayos han sido calificados como (hormigones de calidad cuestionable, regular a dudosa).

- *No se realizaron comprobaciones y revisiones de los cálculos originales de la estructura debido a la falta de documentación.*

ANÁLISIS DE DATOS PROPORCIONADOS

Del análisis realizado a la documentación remitida se advierte que la misma pertenece a la gestión 2007 y representa a elementos estructurales como Losa Direccional (fs. 189), losa 1er Nivel lado sud (fs.186), losa lado este (fs. 184) y zapatas lado Norte (fs.182), con resistencias a la compresión a los 7 días de 223 Kg/cm2 y 266 Kg/cm2, resistencias a la compresión a los 28 días de 261 Kg/cm2 a 317 Kg/cm2.

No se tiene ningún reporte sobre resistencias en vigas y columnas.

De los planos As built adjuntados en fotocopia simple (fs 138-174), con la aclaración realizada mediante Nota de Cite D.G.O.C. N° 032/2022 procedente de Archivos de Obras Publicas estos planos pertenecen al cuarto proceso de contratación "OBRAS COMPLEMENTARIAS MERCADO SANTA BÁRBARA" que evidencia la ejecución de ítems en los componentes Arquitectónico, Sanitario, Eléctrico y no así en el Componente Estructural.

De los ensayos de laboratorio realizados al Proy. "Mercado Santa Bárbara" y respaldados en las conclusiones realizadas por técnicos del Depto. De Control y Calidad de Obras podemos informar que las estructuras analizadas luego de ser seleccionadas entre los demás elementos estructurales especialmente por su deterioro esta considerados como regularmente aceptables pese al estado en el que se encuentran visualmente.

Sin embargo, del mismo informe de laboratorio se ha identificado el fenómeno de Carbonatación producto de la acción del agua que es consecuencia del mal estado de las cubiertas y accesorios (canaletas y bajantes).

CONCLUSIONES

Se evidencia el deterioro de la Estructura metálica que compone la cubierta en lo referente a placas de Calamina, así como sus accesorios (Canaletas y bajantes).

Las juntas de dilatación verticales y horizontales deben ser reemplazadas por juntas de silicona estructural que permita el desplazamiento y a la vez sean impermeables.

Se ha podido identificar dos losas centrales con notoria humedad producto de la instalación sanitaria defectuosa en los puestos de venta.

Existe elementos estructurales que presentan el fenómeno de Carbonatación que debe ser comprobado.

RECOMENDACIONES

Reponer las placas de calamina faltante, así como corregir la ubicación y numero de bajantes y canaletas de manera de evitar más filtraciones.

En los lugares marcados por la acción del fenómeno de carbonatación realizar las pruebas con FENOLFTALEINA a fin de corroborar o descartar esta patología.

De confirmar la acción del fenómeno de carbonatación este deberá ser tratado con inhibidores de corrosión de acuerdo al manual de ejecución del aditivo a utilizar.

Corregir la instalación sanitaria en las losas observadas previa al trabajo de reparación.

Debido a la cantidad excesiva de excremento de Palomas se deberá tomar las medidas correspondientes mediante la unidad competente.

Sin otro particular, es cuanto se informa para fines consiguientes salvo mejor parecer de su autoridad.

Atentamente

Neil Herbas Rocha
INGENIERO CIVIL
DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE PRE - INVERSIÓN
Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba

Arq. Amparo Padilla Malta Lens
JEFA DE DIVISION 1
DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Jessica K. Juaniz Vásquez
JEFA DEPTO 4 DE PREINVERSIÓN
DIRECCIÓN DE PROYECTOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

NHR/
Cc Archivo

Cocha
somos progreso

G. A. M. C.

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIR. DD. PP. - DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS - GESTION 2022

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nº 1594
FECHA: 24/08/22

DE: ING. M. RODRIGO TERÁN SEJAS

A:

PROVEIDO:

Dainor Antezana:
Evaluar e Informar

URGENTE

Ing. Mario Rodrigo Terán Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Recibido
25-08-22
15:20

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nro DDIC CVH :000020

Nro Gral :001594

Usuario Impr: vsanabria4

Fecha Impr: 15/08/2022 13:47:38

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: SUBALCALDIA VALLE HERMOSO

SOLICITANTE: DR. SERGIO GARVIZU CABALLERO

BENEFICIARIO:

REFERENCIA: SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EJECUCION DE PROYECTOS

OBSERVACIÓN:

GESTIÓN: 2022

CARNET IDENTIDAD:

FECHA: 07-01-2022

CITE: LEGA/SVH Nº 04/2022

PRIORIDAD: URGENTE

CODIGO TRIBUTARIO:

FOJAS: 33

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA (S VALLE HERMOSO) PRADO PACHECO CARLOS	SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	07-01-2022 12:26:03	08-01-2022 11:21:02	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA EJECUCION DE PROYECTOS FS. 33	
SECRETARIA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL BELZU OJEDA NOELIA	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS PARRA CLAROS JANNETH	08-01-2022 11:21:17	25-02-2022 13:49:01	PARA SU ATENCIÓN DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE FS. 33	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SANABRIA FERNANDEZ VIRGINIA	SUBALCALDIA VALLE HERMOSO JUAREZ PEREIRA XIMENA CINTHIA	15-08-2022 13:47:26		REMITE DIMB Nº 2976/2022, DEVOLUCION DE TRAMITE PARA SU SEGUIMIENTO RESPECTIVO FS. 34	

Ing. Alvaro Rodrigo Verdia Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS A.I.
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. INSPECCIONAR E INFORMAR 2. A SU CONOCIMIENTO Y RESGUI... 3. DAR CURSO 4. COORDINAR ...

Cocha
somos progreso

G. A. M. C.

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIR. OO. PP. - DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS - GESTION 2022

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nº 1574

FECHA: 23·08·2022

DE: ING. M. RODRIGO TERÁN SEJAS

A:

PROVEIDO:

Señor Antezana:
Evaluar e Informar

Recibido
23-08-22
15:30

Ing. Mario Rodrigo Terán Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

mi cargo, el Dpto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios ***DESIGNA*** *a Usted* ***FISCAL DE SERVICIO,*** *a partir de la fecha, para el control y seguimiento del Servicio:*

- ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REFACCION DE U.E. SUB ALCALDIA A. ZAMUDIO SANITARIO"***

  MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS MUNICIPIO COCHABAMBA

  Estructura Programática: 21-0000-034

Se recomienda tomar los recaudos oportunos a fin de otorgar cumplimiento a este instructivo, resaltando que la inobservancia del mismo se verá sancionada conforme normativa vigente, quedando bajo su ***EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA.***

MRTS/MSanabria
C.c. Archivo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Nro SC (SG) :001085

Nro Gral :058910

Usuario Impr: dantezana1

Fecha Impr: 30/08/2022 16:30:00

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: CONCEJO MUNICIPAL

SOLICITANTE: ESCALEN MICAELA TERRAZAS OLIVERA

BENEFICIARIO:

REFERENCIA: 1182/21 - ELIZABETH ALARCON RODRIGUEZ - PRESIDENTE A LA ASOCIACIóN DE COMERCIANTES MINORISTAS SANTA BARBARA - DENUNCIA MALA EJECUCIóN DE LA OBRA DISTRITO Nº 5 - DVT PRE-2094/2021 CITE 4012/21 - DVT PRE-0653/2022 CITE 1073/22

OBSERVACIÓN: PRE-1294/21 - COMISIóN SEGUNDA

GESTIÓN: 2021

CARNET IDENTIDAD:

FECHA: 03-09-2021

CITE: 2001/21

PRIORIDAD: URGENTE

CODIGO TRIBUTARIO:

FOJAS: 275

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	DIV MEJORAMIENTO Y MNTO DE BARRIOS Y VIAS MANTENIMIENTO VIAS ADMINISTRADOR	22-08-2022 16:36:52		SR. DIRECTOR, EN ANTENCIÓN EL INFORME CITE CA-PR NRO.1120/22 DE LA DIVISIÓN DE DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA, REMITIR EL PRESENTE TRÁMITE A LA DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICS NECESARIAS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE INFORME D.A.T. Nº 0306/2022, DEBIENDO INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE CONSIDERANDO LA DATA DE DICHA SOLICITUD FS. 257	
DIVISION DE MERCADO DURAN GOMEZ MARIA	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	23-08-2022 09:23:55	23-08-2022 15:13:49	REMISIÓN INFORME DM CITE Nº 526/2022 FS. 11	
SECRETARIA CONCEJO (S.G.) RAMIREZ TREVIÑO SAUL OLIVER	DIV MEJORAMIENTO Y MNTO DE BARRIOS Y VIAS MANTENIMIENTO VIAS ADMINISTRADOR	23-08-2022 17:03:56		SR. JEFE DE DIV., REMITO INFORME D.M. CITE Nº 526/2022, CON LA FINALIDAD DE ARRIMAR A LA DOCUMENTACION DERIVADA A SU DEPENDENCIA EN FECHA 22/08/22 (A FS. 257), SEA PARA SU PRONUNCIAMIENTO, DEBIENDO DEVOLVER JUNTO A TODOS LOS ANTECEDENTES REMITIDOS DENTRO EL PLAZO IMPRORROGABLE DE 72 HRS., BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONARIA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. FS. 12	
DIV MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ANTEZANA ANGULO DAINOR	SECRETARIA CONCEJO (S.G.) AQUINO VILLAGRA GUELLY CINTIA	30-08-2022 16:29:43		REMITE DIMB Nº 3354/2022, PARA SU ATENCION Y FINES CONSIGUIENTES FS. 275	

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

.....

.....